

LA ASOCIACION

Revista de primera Enseñanza

Organo oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR:

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
PROVINCIAL DE MAESTROS

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR:

DON RICARDO PÉREZ LÓPEZ
MAESTRO NACIONAL

Año V.

Teruel 29 de Junio de 1917

Núm. 231

CORAZÓN DE MAESTRO

Y el maestro de escuela ruso Cirokolf no solo entrega al Gobierno provisional de su país toda su fortuna, 10.000 rublos, si no que también solicita un puesto en filas, el lugar más modesto, el de un soldado pusilánime que el ministro de la guerra hace retirar por incapaz y cobarde.

Es este un caso, al cual toda la prensa del mundo ha prestado atención, que bien mereciera unas líneas de una alta autoridad en el palenque de la hoja volante, crónica hermosa, trazada con fibras de corazón y contrastes de esperanza, para que llevarán a las demás escépticas la religiosa atención que merecen estos rasgos nacidos del humilde hogar de una escuela, en la persona del más modesto de los funcionarios públicos; el maestro de escuela. Pero a falta de esa pluma vibrante y sonora, diestra y convincente, armada de los destellos de la fama y del nombre, sea la del más modesto,—de los que en el mundo escriben poco—el que algo diga, que si bien pierda en belleza la grandeza del caso, al darlo a la publicidad modestamente no quede su ingratitud al ser callado.

La notable figura de un humilde maestro de escuela, entregado a la labor cotidiana de la educación de la niñez, que en momentos angustiosos en que la patria reclama el sacrificio de sus hijos él pone a contribución su fortuna y su vida se destaca llena de majestad dando ejemplo al mundo de sentimiento cívico.

No es bastante el trabajo diario, despertando en los pechos infantiles el cariño, la laborio-

sidad y la constancia en la virtud; no es suficiente la diaria narración del cuentecito moral, del pasaje histórico que va infiltrando poco a poco en los tiernos corazones infantiles los altos deberes de ciudadanía: respeto a la Ley, inclinación al bien y amor a la patria y al semejante; no, no basta.

Todos los preceptos contenidos en los libros, todos los sanos consejos, todas las bellas máximas que llenan los cuadernos de los discípulos; todo el conjunto, en fin, de cosas buenas y útiles; discretas y razonables; simpáticas y agradables, que por la bondad misma de la materia que contienen pueden elevar el corazón a los nobles actos, no son nada; no valen nada si no están influenciadas por otra causa que les anime; por el fuego sagrado del ejemplo. Si C irokolf como ciudadano entrega su vida y su fortuna en holocausto de su patria, como maestro señala a sus discípulos el sendero a seguir; la estela del deber, cuando ese deber lo exige lo más santo: el santo amor a la patria.

Sus discípulos; aquellos niños que él formó en el laboratorio de la escuela, ante ese rasgo hermoso de su maestro ¿con cuánto placer no recordarán las tranquilas horas de sus sabios consejos? ¿cómo no sonarán en sus oídos las delicadas estrofas, los cantos patrióticos contenidos en los libros?

Como lluvia de perlas sobre cuerpo cristalino vibrarán sus corazones como recuerdo grato de aquellos interregnos de tiempo en que se congregaban, atraídos por el saber, alrededor del hombre bueno que les moldeaba el alma. Y para coronar su obra, para demostrar ante el mundo que se enseña, y en el mentor

hay un corazón que siente, se adelanta a su camino diciéndoles: ¡Ved como cumple vuestro maestro! ¡Así debéis ser vosotros, imitadme!

Y las generaciones de hombres que se educaron a su regazo, marchando a pie firme con un juicio recto y un corazón fuerte bendirán al que fué su educador, al que es ejemplo vivo y supo hacer patria.

Brindamos este caso a los escépticos para que se den cuenta que debajo de un pulso humilde y bondadoso, paciente y resignado, se halla un corazón generoso y bueno, el corazón del maestro que hace patria: Crirokoff. Y recordemos a los indiferentes que hay un primer punto de partida para regenerarse: la Escuela.

B. FERRER DOMINGO
Inspector de primera enseñanza.

O no hay redención posible o ésta se encuentra en la Escuela

«Tienen ojos y no ven,
tienen oídos y no escuchan,
tienen manos y no tocan;
tienen labios y no gustan,
y, en fin, sin entendimiento

CALDERÓN.

Siempre que yo hablo, no creáis mis caros lectores, que mis palabras son hijas de mi pobre inteligencia, nacer más bien del corazón, y por lo mismo que no poseo el menor caudal de conocimientos científicos, mi alma se revela a creer, como entre tantos y tantos que se arrojan el derecho de arrastrar a las multitudes a seguir determinados convencionalismos, apenas se encuentre uno que vea el resurgir de los pueblos en la escuela primaria.

¿Dónde está la belleza; dónde la bondad; a dónde está la verdad sino en la infancia?

¿Qué es la verdadera sociedad sino un conjunto de niños grandes?

Se anhela una revolución, que convirtiendo en cenizas todo lo existente, levante sobre los escombros de la mentira y la injusticia, de la más refinada hipocresía que hoy todo lo invade, un mundo nuevo de saludable ambiente saturado por el amor y la verdad. La revolución sin sangre, la reforma radical de la sociedad o no es posible o ha de realizarse en la escuela de niños.

No hay escuelas y mientras no haya escuelas, no habrá dispensa material ni espiritual; no tendremos sino una banda de tiranos ex-

plotando a una manada inmensa de borregos.

Más conciencia y menos leyes; perfeccionar a la naturaleza y no despreciar sus mandatos o lo que es igual: escuelas en donde se formen voluntades y cerebros unas y otros desarrollados tal como se manifiestan en la infancia, no pervertidos por el fanatismo y el error. Entrad en una escuela y veréis como las pasiones se manifiestan francamente y como los sentimientos nobles, apenas dejan albergue a las bajas pasiones.

Si la escuela fuese lo que pronto será: un laboratorio de corazones sentimentales no de pechos de mármol con cerebros de diamante, la sociedad futura dejaría de ser el infierno de Galdós al ser Cielas la mayor parte de los hombres.

Si queremos un modelo de sociedades, habremos de remontarnos a los primeros tiempos del cristianismo cuando existió el verdadero socialismo y vemos que a los cristianos impulsaba a obrar con rectitud el premio y el castigo. Convenzámonos de que sin freno y estímulo, el hombre no será sino la bestia más grande de la creación al poder aprovechar en defensa del egoísmo natural, esa inteligencia que le hace superior a todos los seres como guerrero.

En la escuela primaria se pinta al futuro ciudadano, la satisfacción que siempre ha de producirle el amor a sus semejantes, el desprecio a que se hace acreedor el zángano que vive a expensas de los demás, la serie de calamidades que esperan al que no llena sus deberes sociales y el niño llega a trabajar con gusto y a ser hombre de provecho, al convencerse de que lo único que debe hacer amar la vida es el verse estimado por cuantos le rodean.

Sin duda alguna los maestros de mañana serán los filósofos, los sacerdotes, los guerreros que, sin mil teorías, sin diversidad de dioses, sin arma alguna; en constante comunicación con niños y adultos, sólo sembrando amor, trabajo y libertad, hagan de esta sociedad mentira, mil veces peor que el estado de anacoretas, un cielo de ángeles donde el amor a la vida haga descender al mismo Dios a morar entre nosotros.

Utrillas.

R. GUILLÉN.

¡COMPAÑEROS, DESPERTAD!

En el número 229 de LA ASOCIACIÓN, periódico simpático turolense en donde mis pobres escritos tienen indulgente cabida, en artículo conciso esboqué la idea, importantísima para los interesados, de hacer razonada petición para nuestro pronto ascenso a 1.100 pesetas, por lo muy urgente y beneficioso que nos es el ingreso en las categorías intermedias.

Los que en nuestro trascendente asunto hemos de intervenir somos todos los ingresados y llegados a la categoría de 1.000 pesetas por oposición (libre o restringida), y hasta pudieran sumarse a nosotros los que hayan ascendido al citado sueldo por antigüedad y tengan oposiciones aprobadas con anterioridad al 1.º de mayo del año corriente.

En varias ocasiones se ha pasado del sueldo de 1.000 pesetas al de 1.100 con menos tiempo que el que llevamos en él los que opositamos en 1915: sin más lejos llegar, los que opositaron en 1912 ó 1913 fueron a las 1.100 a los pocos días de haber ingresado.

Aparte de esto, que es lo que menos fuerza ha de dar a nuestra petición; en el Ministerio de Instrucción pública saben muy bien se nos adeuda justicia, en primer lugar, desde que el Sr. Burell, con un rasgo de caritativa entereza, suprimió los sueldos inferiores a 1.000 pesetas. Comprenden perfectamente que quien ha consagrado trasnochadas o madrugadas al estudio y ha sacrificado a su familia con los gastos cuantiosos de una oposición, merece distinguirse en el sueldo de aquel que no ha opositado. Y por si esto fuera poco, allá va uno de los muchos casos que claman justicia y esperan compensación.

Aplaudiendo mi pensamiento y adhiriéndose en todo a lo que expuse en mi artículo *Importantísimo y justo*, número citado de LA ASOCIACIÓN, me dirige respetable y culta Maestra una carta en la que, después de ofrecerme su apoyo moral y material para continuar laborando en la obra emprendida, me refiere la corrida de sueldos que en sus *veinticinco* años de ejercicio en la profesión ha disfrutado; un verdadero calvario que seguramente habrá sido con las amarguras y sinsabores que para ella y familia habrán acarreado los sueldos mezquinos de 250 pesetas, de 300, de 350, de 450, de 550 y de 625 pesetas que ha percibido, con el Gólgota a la vista de que, lue-

go de sujetarse al estudio a los 23 años de servicios y de gastarse en opositar, se vea hoy equiparada a esos Maestros que, sin cuidarse de aumentar su cultura para presentarse a luchar en oposiciones y con escaso tiempo de servicios, me consta perciben hoy el mismo sueldo (sin contar adultos) que ella. ¿Es esto justo? ¿Se remunerar así los servicios prestados? ¿Se premian de este modo los méritos adquiridos al opositar? ¿O es que se tiende a establecer la igualdad dentro de la mayor discrepancia?

Yo creo que todos los que hemos opositado y percibimos sólo las 1.000 pesetas estamos interesados y deseamos *hasta por honor* nuestro pronto ascenso a las 1.100, y también los compañeros que no han opositado y están hoy en 1.000 reconocen el derecho que a ello tenemos; pero no basta desearlo y tener interés en que nuestras razonables aspiraciones se vean coronadas por el éxito, pues esto no sucederá si no nos molestamos y trabajamos en conseguirlo. Hay que sacudir la pereza, hay que arrojar lejos de sí el vestido de la indiferencia y tal vez de la apatía que nos aprisiona, hay que demostrar actividad, hay que obrar con desprendimiento. Por hoy creo que los gastos materiales que se han de originar han de carecer de importancia, pues solo es menester levantar la opinión, hacer ver con los ojos de la cara, que la justicia nos acompaña y, más adelante, preparar una razonada instancia, que antes de la formación de los presupuestos del año próximo sea entregada al Ministro del ramo por una comisión que se nombre de dos Maestros y dos Maestras o de tres Maestros, nada más. Con menos de una peseta de cada interesado que se subscriba bastará para los gastos de la Comisión, que considero imprescindible y de la cual yo no querría formar parte, aunque estoy dispuesto a sacrificar mi carácter en obsequio a mis compañeros y compañeras, siempre que no haya quienes voluntariamente se presten a constituirla. Dicha Comisión deberá ir revestida de buenas influencias. Si todos que debíamos hacerlo contribuyésemos con una pesetilla, creo tendríamos dinero hasta para subvencionar un redactor de un par de diarios madrileños durante una temporada. Estos podrían ser *El Correo Español* y *El Imparcial* o *El Mundo* y algún otro de los que se han ofrecido a la clase y traen a diario información plausible en su Sección de enseñanza.

Tomad en cuenta, queridos compañeros, que los de las categorías intermedias se preparan a dar batalla con toda clase de armamento moderno y cuentan con probabilidades de éxito, pues ya los periódicos patrocinan sus pretensiones. A procurar, pues, adelantarnos nosotros, para luego juntarnos a ellos y ayudarles con nuestras fuerzas y municiones, a fin de que la victoria sea completa y fructífera.

Hasta tanto, invito a los opositores del 1915 a laborar en la prensa profesional y no profesional y aguardo practicarán la fineza de secundar y seguir mi campaña, pues he de advertirles que mis estudios de preparación para otras oposiciones no me permitirán hacer por lo que nos urge cuanto yo quisiera. Conozco a muchachos competentísimos para realizar campañas periodísticas con orientaciones singulares, y sentiré en el alma, por lo que a mí respecta y a ellos incumbe, prosigan en su estado actual de mudex inesplicable.

Como jóvenes que somos, pediremos justicia, lucharemos con energía y conseguiremos ver premiados nuestros méritos.

¡A trabajar, pues, opositores del 15!

JOSÉ FRANCISCO CODERQUE

Monreal de Ariza.

CIRCULAR IMPORTANTE

Comisión organizadora del homenaje en honor del Excmo. Sr. Marqués de Retortillo. — A los Claustros de las Escuelas Normales, Consejos provinciales de Inspección primaria, Secciones administrativas de primera enseñanza, Asociaciones de Maestros (provinciales y de partido judicial) y demás organismos y particulares a este homenaje.

Madrid 7 de Junio de 1917. — Esta Comisión organizadora acaba de cumplir el gratisimo encargo de ofrecer en nombre del Magisterio, al excelentísimo señor Marqués de Retortillo, las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica que el Gobierno le concedió a propuesta del Claustro de la Escuela de Estudios Superiores, como recompensa debida a sus excepcionales méritos.

La demostración de simpatía y respeto que acabamos de tributar a tan noble prócer, más que para poner de relieve lo mucho que éste vale y representa, pues bien notorios son sus merecimientos, sirve para ofrecer a las gentes gallardo ejemplo de los valores sociales que en más alto aprecio tiene el Magisterio español, toda vez que en la persona del excelentísimo señor Marqués de Retortillo rendimos también homenaje a la honradez y rectitud y realizamos una obra de justicia.

La Comisión no tropezó con otras dificultades que los obstáculos inspirados por la excesiva modestia y extremada delicadeza del Sr. Marqués de Retortillo, quien puso cuantos medios tuvo a su alcance para evitar que nuestro propósito se llevase a efecto, pues la adhesión de todos los organismos docentes y demás personas y entidades que figuran inscritos fué siempre tan espontánea como sincera y afectuosa.

La Comisión se encontró, por tanto, en el dilema de no atender las indicaciones del Sr. Marqués de Retortillo o faltar al cumplimiento de los deberes que se impuso; pero afortunadamente encontró una fórmula de concordia, aceptando una feliz iniciativa del ilustre Consejero, cuyos deseos eran que se aplicase en beneficio del Magisterio el importe total de lo recaudado, y cumpliendo a la vez lo que constituye el objeto de la suscripción tan brillantemente cubierta.

Dicha solución consistió en entregarle sólo insignias corrientes, cuyo coste ha sido de quinientas pesetas, y aplicar las dos mil veinticinco sobrantes al pago de los derechos de Títulos profesionales de Maestro y Maestra, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera. Se abrirá un concurso para que todas las entidades del Magisterio primario puedan proponer Maestros a quienes juzguen necesitados y merecedores de que se les ceste el Título profesional.

Podrá proponer, en consecuencia, un candidato cada uno de los siguientes organismos:

- a) Asociaciones de Maestros, provinciales y de partido judicial.
- b) Claustros de Profesores de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.
- c) Consejos provinciales de Inspección primaria.
- d) Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Segunda. Cada una de las entidades que quedan expresadas, podrá hacer la propuesta de un solo Maestro, y para ello tendrá en cuenta las siguientes condiciones de preferencia:

- a) Carencia de recursos.
- b) Mayor urgencia, dentro de la anterior condición.
- c) Méritos académicos y profesionales.

Estas propuestas unipersonales habrán de enviarse a la Comisión organizadora, durante el presente mes, razonando los motivos en que se funden, para que la Comisión pueda examinar, con suficientes elementos de juicio, las circunstancias que concurren en los propuestos y hacer a su vez una relación general, estableciendo el orden de preferencia que considere más acertado, dentro siempre de las condiciones expresadas en esta base.

Dicha relación se presentará, con sus justifican-

tes, al Excmo. Sr. Marqués de Retortillo, para que éste haga la adjudicación de los Títulos según estime procedente, hasta donde alcance el crédito disponible.

Y *tercera*. La Comisión organizadora publicará estas bases y resolverá las dudas que puedan presentarse en su aplicación.

El Excmo. Sr. Marqués de Retortillo, después de proponer las condiciones del concurso según quedan expresadas, salvo lo referente a su intervención personal en la adjudicación de los Títulos, única modificación introducida por la Comisión organizadora, y de encargar a ésta que diese las gracias en su nombre a todos los adheridos, rogó á la Comisión que, ya que la integran funcionarios pertenecientes a los distintos organismos de la Primera enseñanza, entre los que figuran representantes de colectividades importantísimas por la calidad y número de los individuos que las constituyen, no debiera disolverse sin dejar establecida, de modo permanente, una institución que allegue recursos para conceder todos los años Títulos profesionales en condiciones análogas a las que ahora se establecieron. Y como el ilustre Delegado regio de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio no suele hablar sin que acompañe la acción a la palabra, entregó en el acto la cantidad de quinientas pesetas con destino a la obra cuya realización proponía.

Esta Comisión organizadora, aunque había cumplido ya su objeto, no pudo menos de aceptar la responsabilidad y el trabajo que representa la realización de tan hermosa iniciativa y acordó constituirse en Patronato de la institución propuesta y dar a ésta el título de FUNDACIÓN MARQUÉS DE RETORTILLO, ya que a él se deba tan noble pensamiento.

De este modo, la obra de justicia que en el acto de hoy, tan sencillo como edificante, ha realizado el Magisterio de España, se perpetuará en el recuerdo de las gentes y en los corazones de quienes reciban el beneficio, mediante la nueva institución cuyo afianzamiento y desarrollo habrá de encomendarse al Profesorado primario.

El Presidente, *Adolfo A. Buyla y G. Alegre*.—*Carmen Rojo*.—*Eugenio Emborain España*.—*Juan B. Aznar*.—*José de Acuña*.—*R. Tomás Samper*.—*Luis Gullón*.—*Román Vázquez*.—*Natalio Utray*.—*Agustín Nogués*.—*Rodolfo Llopis*.—*Francisco Carrillo*, Secretario.

NOTA IMPORTANTE.—Toda la correspondencia relacionada con el homenaje y con la adjudicación de Títulos, debe enviarse al Sr. Presidente de esta Comisión, bajo sobre, con la dirección siguiente: **Sr. Profesor de Dere-**

cho de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, Apartado número 626, MADRID.

Asociación de Maestros Nacionales del partido de Teruel

En la ciudad de Teruel a diez horas de la mañana del día 22 de abril de 1917 y previa citación publicada en el periódico LA ASOCIACION para celebrar sesión en segunda convocatoria, se reunieron en la Escuela graduada de niños de ésta, D. Francisco Castellano, don José Barberán, D. Eusebio Pérez, D. Quirino Sánchez, D. Juan Carrillo Guerrero, D. Arsenio Sabino, D. Florencio Murciano, D. Francisco Marco y como representados D. J. Francisco Monzón, D. Federico Maicas y D.^a María Segura.

Léida que fué el acta anterior, procedióse a su aprobación, pasando a deliberar asuntos relacionados con la clase, de los que tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que se tenga en cuenta lo acordado el 30 de Mayo de 1915, admitiendo solamente en calidad de socio numerario, los que estén dentro de las condiciones marcadas en el apartado 1.º del artículo 7.º del Reglamento por el cual se rige esta Asociación. Los ya admitidos y los que a esta fecha tienen solicitada su inclusión, continuarán siendo socios con todos derechos inherentes.

2.º Que en lo sucesivo y por acuerdo de la Junta directiva, podrán ingresar con la condición de socios protectores los que deseen pertenecer a la *Asociación* y a su sección de Socorros mutuos. Dichos socios, serán activos y pasivos: Activos, los que ejerzan el Magisterio en el partido y pasivos, aquéllos que teniendo el título de Maestro no lo ejerzan.

3.º Admitir como socios numerarios a D. Gregorio Blasco, oficial de la Sección y a D. Juan Carrillo Guerrero, Regente de la Graduada; dar de alta a D. Ciriaco Ramos y doña Agueda García, Maestros de Caudé y a don Francisco Marco, de Aldehuela.

4.º Dar de baja por pasar a prestar servicios a otro partido a D. Pedro Jarque, doña Josefa Lasheras, D.^a Bernardina Cabezón, don Santos Grávalos y D.^a Remedios Jiménez.

5.º Quedar enterados de las gestiones llevadas a cabo por la permanente de la provincial, respecto al aumento gradual de sueldo

animándole a que siga trabajando y recogiendo el fruto, con el mismo ahinco, dando un voto de gracias al señor Presidente de la excelentísima Diputación.

6.º Aprobar la cuenta del Presidente señor Barberán que cesó en agosto último, quedando un líquido de *veinticinco* pesetas *cincuenta* céntimos a favor de la Asociación y en poder del Vocal tesorero de la misma.

7.º Recabar de la Asociación provincial, tome nota de los acuerdos que siguen, procurando cumplir fielmente aquellos que le sean factibles y que solicite de las autoridades del Ramo—cuando lo crea procedente—las aspiraciones que en si encierran.

8.º Que se publiquen íntegros, en el periódico LA ASOCIACION, todas las actas que levanten en las reuniones celebradas por las asociaciones de partidos e interesar se haga lo mismo con las que celebre la provincial, y en permanente, prescindiendo simplemente de aquellos acuerdos cuya índole aconseje su omisión.

9.º Pédír franquicia oficial, para los diversos asuntos y documentos que el Maestro necesita sostener y dirigir con las autoridades, que de algún modo intervienen en su vida profesional

10. Que los Maestros consortes, tengan sendas clasificaciones y que aquellos a quienes la Ley les reconoce derecho, puedan recibir el beneficio de ambas.

11. Que se supriman las oposiciones restringidas a plazas del Escalafón de 2.000 a 3.000 pesetas o que se establezcan en las demás categorías.

12. Que se reglamente el funcionamiento de la Sección denominada Socorros mutuos y que la admisión de socios, sea competencia de la respectiva Junta de partido.

13. Proponer a la provincial que interese de las del partido, formen un boce'o de Reglamento para la Sección de Socorros mutuos y elevarlos a la provincial, a fin de que, plagiándose lo más aceptable, forme el definitivo.

14. Que para conocimiento de todos, se publique en el periódico órgano oficial de LA ASOCIACION, la relación de ingresos y gastos habidos desde la fundación de la misma.

15 y último. Que en la primera sesión que celebre la provincial, de detalles minuciosos de las condiciones en que se ha adquirido la propiedad del periódico intitulado LA ASO-

CIACION, e imponiéndose con exactitud de la marcha administrativa de dicho periódico, para los Presidentes del partido en su día, puedan dar satisfacciones fidedignas a sus respectivos asociados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión en la fecha expresada al principio de que yo el Secretario accidental, certifico.—El Secretario accidental, *Quirino Sánchez*.—V.º B.º: El Presidente, *Castellano*.

(Es copia del original al que me remito.)

NOTICIAS

Nuevas autoridades

En la presente semana han tomado posesión del Gobierno civil de la provincia y de la Alcaldía presidencia de esta capital, el nuevo Gobernador don Agustín F. Argüelles, y el joven Concejal conservador D. Jesús Marina y Martín.

LA ASOCIACIÓN envía afectuosísimo saludo a los nuevos Presidentes de las Juntas provincial y local de primera enseñanza, y con mucho gusto les ofrece su modesto apoyo para cuanto pueda ser beneficioso a la enseñanza primaria.

Concurso general de traslado

Se han enviado a la *Gaceta de Madrid*, las propuestas del concurso general de traslado de Maestros y Maestras hasta la categoría de 1.375 pesetas, continuando el estudio y clasificación de los aspirantes de 1.100 y 1.000 pesetas.

Obituario

Dolorosamente nos ha sorprendido la noticia de fallecimiento de D.ª Hermógenes Escorihuela, viuda de Oliver, que desde el día 21 del actual lloran con amargura inmensa sus desconsolados hijos y demás individuos de la familia.

La muerte de la Sra. Escorihuela será seguramente sentidísima entre todos cuantos la conocieron y trataron en vida, porque supo granjearse el aprecio general con sus bondades y con la nobleza de sus sentimientos.

En Jorcas, en donde la finada ejerció cerca de media centuria y con gran aprovechamiento, la honrosa misión del Magisterio, se asociarán al dolor de la familia el sinnúmero de discípulas que recibieron el pan del espíritu de manos de tan cariñosa Maestra.

Y nosotros, que desde nuestra niñez estamos unidos a la familia Oliver por lazo de amistad que solo la muerte cortar puede; que fuè la primera en compartir nuestro dolor, y en juntar sus lágrimas con las nuestras cuando recientemente ocurrieron las desgracias que nos afligen; nos adherimos de todo corazón al sentimiento que a pluma no puede describir, y enviamos a nuestros estimados compañeros D.^a Encarnación y D. Serafín, Maestros de Alcañiz y Ladruñan, así como a D. Marcial y D. José, virtuosos sacerdotes, hijos de la finado, y a todos los individuos de la familia, la sincera expresión de nuestro pésame más sentido, deseando que la resignación cristiana pueda llevar algú consuelo a sus corazones tan justamente doloridos.

R. I P.

Enhorabuena

Ha sido nombrado Auxiliar interino de esta escuela Normal de Maestros, nuestro estimado amigo D. Nicolás Monterde Aspas.

Voto de gracias

Le fuè concedido a nuestro compañero de Aguatón, D. Carlos Sanz González, por el Inspector don José Grau, en la visita que giró a la escuela nacional de niños que con tanto acierto dirige el laborioso Maestro.

Reciba nuestra felicitación.

Noble rasgo

El señor Marqués de Retortillo, Presidente del Tribunal de oposiciones a plazas de Maestros dotadas con 2.000 y más pesetas, ha hecho un donativo de cien pesetas para ingresarlas en las libretas del Instituto Nacional de previsión correspondientes a los niños que asistieron a los ejercicios prácticos de los señores opositores.

Vacaciones

Siguiendo la costumbre de años anteriores, el ilustrísimo señor Rector de Zaragoza ha concedido para todas las Escuelas Nacionales del Distrito Universitario, vacación por la tarde desde 1.^o de Julio y durante la primera quincena del próximo mes de Septiembre.

Visitas

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario ha visitado en su despacho oficial a los señores Ministro de Instrucción

Pública y Director general de Primera Enseñanza para saludarles y dejarles a la vez noti de las conclusiones votadas por la Junta Directiva en sus sesiones últimas celebradas, que todavía no se han hecho efectivas.

Dichos señores recibieron con gran amabilidad a la indicada Comisión y ofrecieron estudiar con detenimiento las referidas conclusiones y conceder todo aquello que sea compatible con las actuales circunstancias.

Los visitantes salieron gratamente impresionados, prometiéndose aplaudir pronto a los Sres. Andrade y Bullón.

Oposiciones suspendidas

Teniendo en cuenta que existen aún sin colocación 43 profesoras procedentes de las promociones de la Escuela Superior del Magisterio, a las que no se ha podido adjudicar plaza en las Escuelas Normales por no existir vacantes, el Ministro de Instrucción pública ha dictado una Real Orden disponiendo que, interín esas profesoras no obtengan plaza, queden en suspenso los turnos de ingreso de oposición libre y restringida en el profesorado de las Normales de Maestras.

Maestro propuesto

En el concurso rápido de traslado anunciado por el Rectorado de Valencia, es propuesto para la plaza de sección graduada vacante en Pedreguer (Alicante), D. Volusiano Gil Escriche, actual Maestro de la Escuela nacional de niños de Cedrillas.

Crónica de oposiciones

Oposiciones a plazas del Escalafón de Maestros dotadas con 2.000 y más pesetas.—Resultado de la votación:

Para plaza de 3.000 pesetas, D. Antonio Cremades.

Para las de 2.500 pesetas: Núm. 1, D. Cayetano Ortiz; 2, Emilio Labarga; 3, Emilio Roquero; 4, Salvador Pradal; 5, Antonio Miguel Pérez y Pérez; 6, Ricardo Campillo; 7, Cecilio Ayuela; 8, Santos Vicente Baldoví.

Para las de 2.000 pesetas: Núm. 1, D. Rafael Brune; 2, Lorenzo Cabós; 3, Dionisio Correas; 4, Sidonio Pintado; 5, David Fernández y Gurmán; 6, Agustín Embuena; 7, Joaquín Muñoz; 8, Jerónimo J. Rodríguez; 9, Francisco Pérez y Gutiérrez; 10, Pedro Parejo, y 11, Emilio Garijo.

Damos la enhorabuena a los agraciados.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje**de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguientes:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julián*, maestro de Alisa; las de *D. Alejo Izquierdo*, maestro de Andorra; las de don *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de *Miguel Vallés* y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herero*.

Se remite gratis el Catálogo de esta casa.

José Estevan y Serrano

Corredor colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito* negociación de *Letras, Libranzas, Pagaré, Cartas órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles e industriales, *Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercederías y Frutas* Descuentos y *Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia núm. 30, 2.º

TERUEL

LIBRERÍA ESCOLAR

DE

Francisco Castellano*(Maestro de Sección de la graduada)*

Calle San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por *M. Porcel y Rera*.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio. 3'00

Idem superior. 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACION por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de Castellano.—Teruel.

LA ASOCIACION

Revista de primera Enseñanza

Organo de las asociaciones de Maestros de la provincia de Teruel

Dirección y Administración: Rubio, 3-3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptes.

Al semestre. 3 50 »

Pago adelantado

Anuncios a precios convencionales.

Teruel, Imprenta de EL MERCANTIL, San Miguel, 10.

**FRANQUEO
CONCERTADO**

LA ASOCIACION

Revista de Primera Enseñanza

(TERUEL)

Sr. Maestr de

*Dr. Director del
Instituto General y Técnico*